

JUSTIFICACIÓN:

La escuela es siempre reflejo de la realidad social en la que se está inmersa, siendo un espacio privilegiado de encuentro y reflexión.

Los menores tutelados tienen derecho a que las Administraciones Públicas que intervengan en su caso actúen de forma coordinada, en beneficio de su situación personal y familiar.

La COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA ENTRE POLÍTICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN nace desde la necesidad de establecer líneas de actuación y coordinación con el objeto de crear espacios de encuentro para seguir avanzando en la atención al menor.

Los menores tutelados, tras la declaración de desamparo, lo están a través de cualquiera de estas tres medidas: acogimiento en residencia, acogimiento familiar o guarda con fines de adopción, pero todos tienen que asistir a un centro educativo si están en edad de escolarización obligatoria. Es por ello que la coordinación y conocimiento mutuo de la labor de profesionales que se relacionan directamente con menores tutelados, resulta crucial para el devenir de los mismos.

Esta Jornada tiene como finalidad mostrar aquellos aspectos del ámbito educativo que para profesionales o familias de acogimiento resultarán de interés para decidir y orientar las actuaciones con menores; tales como: conocimiento básico del sistema educativo español, itinerarios posibles según edad y situación de cada chico o chica, medidas educativas posibles, recursos disponibles, alternativas educativas o formativas con y sin titulación, vías para lograr la titulación mínima, edad máxima de permanencia en el sistema educativo, repeticiones posibles y condiciones de promoción, conocimiento del sistema de asesoramiento especializado a los centros educativos (ETPOEP-EOE-DO), etc.

OBJETIVOS:

- Propiciar un espacio de encuentro para seguir avanzando en la atención del menor.
- Mostrar las vías de comunicación entre los profesionales de los Centros de Protección y Familias de Acogida con los centros educativos.
- Posibilitar el establecimiento de nuevas líneas de coordinación.
- Dar a conocer las estrategias y recursos con los que cuenta el sistema Educativo para ofrecer la respuesta al alumnado desde una perspectiva inclusiva.
- Asesorar sobre la toma de decisiones respecto a las situaciones particulares y concretas de los menores tutelados en relación a su estancia en el sistema educativo.
- Informar de la oferta educativa provincial para alumnado con titulación y sin ella, así como de las vías para obtenerla.

Programa y contenidos:

09.00 a 9.30 h.: Inauguración Institucional.

09.30 a 11.30 h.: Modelo de escuela inclusiva: Estrategias y recursos para dar una respuesta integral y de calidad.

- Aclaraciones en cuanto a la identificación del alumnado que precisa acciones de carácter compensatorio.

- Perfiles profesionales que intervienen con el alumnado.

- Plan de acogida.

- Estrategias de atención al alumnado. Medidas preventivas y proactivas para la mejora de la convivencia: Plan de acogida, formas estructurales de agrupamientos, programas de desarrollo personal, mediación, alumnado ayudante, aulas de convivencia...

- Compromisos educativos y de convivencia.

11.30 a 12.00 h.: Descanso.

12.00 a 13.00 h.: Alternativas que ofrece el Sistema Educativo.

13.00 a 14.00 h.: Propuestas de mejora y definición de líneas de trabajo conjunto.

Ponentes: Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional (ETPOEP).

